



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N° 302-98

SALTA, 03 de Agosto de 1.998
 Expediente N° 12.147/97

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior N° 054/98 mediante la cual se designa a los Miembros Titulares y Suplentes que entenderán en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva para la cátedra "PROBLEMÁTICA PSICOEDUCACIONAL" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Inés HERNANDEZ de TOLEDO Miembro Titular del Jurado, informa su imposibilidad de integrar el Jurado.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, Resolución N° 350/87 y modificatorias del Consejo Superior, debe procederse a su sustitución.

POR ELLO ; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la sustitución de la Lic. María Inés HERNANDEZ de TOLEDO, Miembro Titular del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva de la asignatura "PROBLEMÁTICA PSICOEDUCACIONAL" de la Carrera Nutrición, por la Lic. Ethel MAS de ASHUR.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría del Consejo Superior, Postulantes Aceptados, Docente interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. Maj. A.
APA
<i>[Firma]</i>

[Firma]
 Lic. Barbara Connessy de Salim
 Secretaria
 Fac. de Ciencias de la Salud



[Firma]
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 Vice-Decana
 Fac. de Ciencias de la Salud